

**APOYO ECONÓMICO PARA PROCESO DE TITULACIÓN NIVEL  
LICENCIATURA  
“IMPULSANDO MI TITULACIÓN”**

Con el objetivo de impulsar el crecimiento personal y profesional de los jóvenes de nuestro municipio se apertura la presente convocatoria para apoyar en el proceso de titulación a nivel licenciatura mediante el otorgamiento de un apoyo económico a través de la Coordinación de Atención a la Juventud de San Francisco del Rincón.

**CONVOCAN**

A estudiantes de 20 a 29 años de edad de San Francisco del Rincón, por nacimiento o residencia que se encuentren en proceso de titulación a nivel licenciatura de escuelas públicas o privadas, con la finalidad de otorgar un apoyo económico por hasta \$6,000 (seis mil pesos 00/100M.N.) para concluir exitosamente con la obtención del grado.

**Los alumnos(as) interesados(as) deberán cumplir con el siguiente:**

**PERFIL**

- I. Ser originario del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato y radicar en él al momento de su registro.
- II. Encontrarse en proceso de titulación en alguna institución pública o privada con RVOE de la SEP o de la SEG, así como también en Universidades Autónomas
- III. No contar con ningún otro tipo de beca escolar, municipal, estatal y/o nacional.
- IV. No ser empleado municipal

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA**

1. Constancia de estudios actual, mencionando que el estudiante se encuentra en proceso de titulación además de nombre completo del interesado, grado de estudios, nombre de la escuela, carrera, número de matrícula, promedio.
2. Copia de credencial de elector
3. Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 2 meses el cual podrá ser recibo de agua, luz, teléfono.
4. Llenado de carta compromiso (formato entregado por la Coordinación de Atención a la Juventud)
5. Estudio socioeconómico (formato realizado por la Coordinación de Atención a la Juventud)
6. Carta de solicitud de apoyo dirigida al H. Ayuntamiento
7. Carta de agradecimiento

La documentación deberá ser entregada de manera impresa completa y correcta en las instalaciones de la Coordinación de Atención a la Juventud con domicilio en Boulevard Álvaro Obregón #702 Col. Purísima Concepción (uso de cubrebocas obligatorio).

**Nota:** No podrán recibirse expedientes con errores o incompletos. En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el solicitante, el apoyo será cancelado aún y cuando ya haya sido asignado. Este hecho se considerará para futuras solicitudes.

Sólo podrá haber un beneficiado por núcleo familiar.

## **FECHAS**

Podrás entregar tu documentación en las instalaciones de la Coordinación de Atención a la Juventud a partir del día \_\_\_\_\_ 2022.

El número de apoyos será en función de la disponibilidad del recurso económico de la partida de Ayudas Sociales a actividades Científicas o Académicas.

## **RESULTADOS**

La Coordinación de Atención a la Juventud se pondrá en contacto directo con el interesado para notificar el estatus de su solicitud después de haberse realizado el estudio socioeconómico, esto llevándose a cabo en un tiempo no mayor a 1 semana de haber entregado su expediente completo.

## **CONTINUIDAD**

En caso de haber resultado beneficiario después del análisis de tu expediente deberás entregar a la Coordinación de Atención a la Juventud una factura expedida por tu institución educativa por la cantidad neta que la Coordinación de Atención a la Juventud te haya otorgado dependiendo del resultado del estudio socioeconómico para así realizar el depósito del apoyo a dicha institución.

## **CONTACTO**

Para cualquier información sobre el trámite, podrán comunicarse a la Coordinación de Atención a la Juventud al teléfono 476 74 478 00 ext. 1177 y 1178 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:30 p.m.